

Quito Enero 3 del 2.011

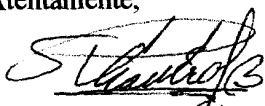
SEÑORES:

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BERNINA SOCIEDAD ANÓNIMA

En calidad de Comisario de la Compañía procedí a revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.010, cuyo informe es el que indico a continuación:

- ° Los Administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ° El control interno vigente está acorde a las necesidades y objetivos previstos
- ° Guardan estricta correspondencia entre las cifras que constan en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con los Registros Contables.
- ° Los Estados Financieros de INMOBILIARIA BERNINA SOCIEDAD ANONIMA del año 2.010, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado; los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y leyes vigentes en el País expedidos por la Superintendencia de Compañías, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ° Obtuve las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

